

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

96**POZUELO DEL REY****CONTRATACIÓN**

Advertidos errores en la publicación del anuncio de subasta de sendas parcelas de suelo rústico y titularidad municipal del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 26 de abril de 2013 número 98, se procede a su subsanación:

Debe decir:

Punto 2, “Objeto del contrato”:

“A) [...] dos parcelas de suelo rústico y carácter patrimonial”.

Punto 4, “Importe del contrato”:

“a) Parcela A. 24.960,80 euros.

b) Parcela B: 35.030,20 euros.

Importe total: 59.991,00 euros”.

Lo que se publica a todos los efectos oportunos y para su constancia en el expediente de su razón.

En Pozuelo del Rey, a 4 de junio de 2013.—El alcalde, Gerardo Álvaro Fernández.
(01/1.693/13)

